



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste S.
Directora General de Despacho
M. ED.

"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813"

USHUAIA, 15 JUL 2013

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 26 de abril de 2013, presentada por los Prof. Germán NÚÑEZ, Gabriel COTO, Claudio HERRERA y Nicolás BAZÁN, integrantes del Sport Training Group; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Réplica de la Capacitación denominada: "PREPARACIÓN FÍSICA INTEGRAL", organizada por el Sport Training Group, entre los meses de mayo y julio del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Río Grande.

Que está a cargo de los Profesores Horacio ANSELMÍ, Nicolás BAZÁN, Gabriel COTO, Claudio HERRERA y Germán NÚÑEZ.

Que su desarrollo brinda la posibilidad a toda persona con conocimientos previos o no, a instruirse sobre la preparación física integral en el deporte, adquiriendo conocimientos y metodología de actividades y propuestas, tanto para el deporte en conjunto como individual, incrementando y actualizando conocimientos científicos sobre la actividad física, basada en la preparación física en general.

Que está destinado a Estudiantes Universitarios o Terciarios, Profesores, Entrenadores, Instructores, Atletas y Deportistas.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Réplica de la Capacitación denominada: "PREPARACIÓN FÍSICA INTEGRAL", organizada por el Sport Training Group, entre los meses de mayo y julio del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Río Grande, a cargo de los Profesores Horacio ANSELMÍ, Nicolás BAZÁN, Gabriel COTO, Claudio HERRERA y Germán NÚÑEZ.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

1724 /2013.-

G.T.F.
H. <i>HL</i>
R. <i>7</i>
A.

Sandra Isabel MOLINA
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación